



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Pasco

Dirección Regional de Educación Pasco

Unidad de Gestión Educativa Local Pasco



ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2024- UGELP/SERVICIOS - SEGUNDA CONVOCATORIA Derivado del CONCURSO PÚBLICO N° 001-2023- UGELP/SERVICIOS

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET POR VÍA SATELITAL Y/O RADIO EN LACE Y/O ROUTER SATELITAL Y/O OPTICA PARA SETENTA INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN EL ÁMBITO DE LA UGEL PASCO – 2024

En la Ciudad de Cerro de Pasco. Distrito de Chaupimarca a los 05 días del mes de marzo del 2024, en la oficina de Abastecimientos de la Unidad de Gestión educativa Local – Pasco, siendo las 05:42 horas, el Comité de selección, de conformidad con el (...) Artículo N° 43.- Los procedimientos de selección pueden estar a cargo de un comité (...), cuyo comité se encuentra conformado por:

Table with 2 columns: Name and Role. Jaime Luis VICENTE ARTICA (PRESIDENTE TITULAR), José Luis CORDOVA ALBORNOZ (PRIMER MIEMBRO TITULAR), Gilmer CHAMPI HUAMPA (SEGUNDO MIEMBRO TITULAR)

El Comité Único designado con resolución Administrativa N° 002-2024-DAIE-OAIE-UGELP de fecha 10 de enero de 2024 este encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024- UGELP/SERVICIOS Derivado del CONCURSO PÚBLICO N° 001-2023- UGELP/SERVICIOS SEGUNDA CONVOCATORIA, cuyo objeto es para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET POR VÍA SATELITAL Y/O RADIO EN LACE Y/O ROUTER SATELITAL Y/O OPTICA PARA SETENTA INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN EL ÁMBITO DE LA UGEL PASCO – 2024

A continuación, el Comité de Selección, quien, con las formalidades de ley, inicia la apertura electrónica y la admisión de las ofertas presentadas.

REGISTRO DE PARTICIPANTES

El Comité Único verifica en el presente procedimiento de selección en el Listado de participantes, en ese orden se aprecia trece (13) participantes inscritos en el presente procedimiento de selección, asimismo los participantes se registraron electrónicamente a través del SEACE, de conformidad al Art. 55 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, como se visualiza a continuación:

Table with 10 columns: Nro., Tipo proveedor, RUC/Código, Nombre o Razón Social, Fecha de registro en el procedimiento, Estado, Advertencia, Fecha de registro, Usuario de Registro, Acciones. Lists 13 participants with their details.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA ELECTRÓNICA

“El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases”.

El Comité Único (CU) procedió con verificar a través del SEACE en el Listado de presentación de expresiones de interés /ofertas al procedimiento, hay trece (13) participantes registrados electrónicamente (estado válido) como se detalla en la imagen que antecede, de los cuales solo Cuatro (04) postores presentaron su oferta a través del SEACE de manera electrónica (estado valido), en el día y horario señalado según el cronograma del procedimiento de selección de acuerdo se detallan en la imagen siguiente:



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Pasco

Dirección Regional de Educación Pasco

Unidad de Gestión Educativa Local Pasco



Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET POR VÍA SATELITE Y/O RADIO ENLACE Y/O ROUTER SATELITAL Y/O FIBRA OPTICA PARA SETENTA INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN EL ÁMBITO DE LA UGEL PASCO DE 2024.			
10407058165	LOPEZ PEÑALOZA EDSON MAX	04/03/2024	22:11:53	Electronico
10443394023	TELECOMCENTRO	04/03/2024	22:57:26	Electronico
20608571141	INVERSIONES Y MULTISERVICIOS JHAZ GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/03/2024	23:51:37	Electronico
20524671876	P & P BUSINESS GROUP S.A.C.	04/03/2024	23:55:19	Electronico

APERTURA DE OFERTAS

Continuando, el Comité de selección (CU), pasa a revisar las ofertas al procedimiento; "En la apertura electrónica de la oferta técnica, (...) el Comité Único, (...) verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida"

Habiendo revisado los documentos de presentación obligatorio para la admisibilidad de las propuestas, pasa a elaborar el siguiente cuadro:

N°	DOCUMENTACIÓN PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTOR			
		LOPEZ PEÑALOZA EDSON MAX	TELECOMCENTRO	INVERSIONES Y MULTISERVICIOS JHAZ GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	P&P BUSINESS GROUP S.A.C.
	Documentación de presentación obligatoria	RUC N°	RUC N°	RUC N°	RUC N°
	2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta	10407058165	10443394023	20608571141	20524671876
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI	SI	SI
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. "(...)"	SI	SI	SI	SI
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI	SI	SI	SI
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI	SI
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	NO DECLARA EL PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO SEGÚN TDR	SI	SI	SI





PERÚ

Ministerio
de EducaciónGobierno
Regional de PascoDirección
Regional de
Educación PascoUnidad de
Gestión Educativa
Local Pasco

f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	SI	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	SI	SI	SI	SI
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA					
a)	Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N°27037, Ley de promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la ampliación de exoneración del IGV (ANEXO N° 10)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
b)	Los postores con domicilio en la provincia donde se prestará el servicio, o en la provincia colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región pueden presentar la solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao (Anexo N° 10)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
c)	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
CONDICIÓN		NO ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

En consecuencia, las ofertas del postor: LOPEZ PEÑALOZA EDSON MAX han sido **NO ADMITIDA** para el presente procedimiento de selección, dándose por concluido la etapa.

FACTORES DE EVALUACIÓN

En ese contexto habiendo sido ADMITIDA la oferta del postor, de acuerdo con el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a la evaluación de la oferta. Por lo que el Órgano Encargado de las Contrataciones después de calificar de forma exhaustiva otorga el siguiente puntaje a la oferta.

POSTOR	FACTORES DE EVALUACIÓN						PUNTAJE ACUMULADO
	PRECIO		CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD		MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA		
	MONTO OFERTADO (S/)	UNTAJE	DIAS	PUNTAJE	MEJORAS	PUNTAJE	
TELECOMCENTRO	S/ 505,400.00	77.56	2	10.00	4	10.00	97.56
INVERSIONES Y MULTISERVICIOS JHAZ GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	S/ 490,000.00	80.00	2	10.00	4	10.00	100.00
P&P BUSINESS GROUP S.A.C.	S/ 650,000.00	60.30	2	10.00	4	10.00	80.30



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Pasco

Dirección Regional de Educación Pasco

Unidad de Gestión Educativa Local Pasco



PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

i = Oferta

P_i = Puntaje de la oferta a evaluar

O_i = Precio i

O_m = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio



CALIFICACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

El Comité de Único (CU), procede a revisar los **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN						CONDICIÓN
		A. CAPACIDAD LEGAL	B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL				C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
			B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	B.2 INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	B.3 CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE			
HABILITACIÓN			FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA DEL PERSONAL	CAPACITACIÓN			
1	TELECOMCENTRO	NO CUMPLE, SOLO PRESENTA EL TRAMITE.	1.-PLACAS NO COINCIDE CON EL PROPIETARIO DEL VEHICULO, EN EL CONTRATO DE ALQUILER DE VEHICULOS 2.- PRESENTA SOAT VENCIDO, NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	DESCALIFICADO





PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Pasco

Dirección Regional de Educación Pasco

Unidad de Gestión Educativa Local Pasco



2	INVERSIONES Y MULTISERVICIOS JHAAS GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	PRESENTA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE CASAS COMERCIALIZADORAS DE EQUIPOS Y APARATOS DE TELECOMUNICACION, NO CUMPLE	SI CUMPLE	DESCALIFICADO					
	P&P BUSINESS GROUP S.A.C.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	CALIFICADO

Acto seguido, habiéndose realizado la evaluación de la oferta técnica y económica de los postores se procede a la determinación del puntaje total de la oferta.

POSTOR	Puntaje acumulado	Bonificación MYPE (5%)	PUNTAJE TOTAL
P&P BUSINESS GROUP S.A.C.	80.30	00.0	80.30

Quedando el puntaje de la siguiente manera:

N°	Nombre o Razón Social	PUNTAJE
01	P&P BUSINESS GROUP S.A.C.	80.30

De los resultados obtenidos, se verifica la existencia de UNA OFERTA VALIDA.

De acuerdo a los resultados finales obtenidos, el Comité de Selección, **OTORGA LA BUENA PRO** al postor P&P BUSINESS GROUP S.A.C., RUC N° 20524671876.



Jaime Luis VICENTE ARTICA
PRESIDENTE TITULAR



José Luis Córdova Alborno
PRIMER MIEMBRO TITULAR



Gilmer CHAMPI HUAMPA
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno
Regional de Pasco

Dirección
Regional de
Educación Pasco

Unidad de
Gestión Educativa
Local Pasco



**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2024- UGELP/SERVICIOS - SEGUNDA
CONVOCATORIA Derivado del CONCURSO PÚBLICO N° 001-2023-
UGELP/SERVICIOS**

El órgano Encargado de las Contrataciones, procede al otorgamiento de la buena pro en este acto privado, luego de la evaluación de las ofertas y calificación de la oferta, del postor: P&P BUSINESS GROUP S.A.C., RUC N° 20524671876., el mismo que el precio de su oferta para la: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET POR VÍA SATELITAL Y/O RADIO EN LACE Y/O ROUTER SATELITAL Y/O OPTICA PARA SETENTA INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN EL ÁMBITO DE LA UGEL PASCO - 2024, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PASCO”, el monto adjudicado es de S/ 650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL con 00/100 soles), incluye IGV.

Siendo las 11:44 horas del día 06 del mes de marzo del año 2024, el Órgano Encargado de las Contrataciones, culmina el acto privado, firmando la presente en señal de conformidad.



Jaime Luis VICENTE ARTICA
PRESIDENTE TITULAR



José Luis Córdova Alborno
PRIMER MIEMBRO TITULAR



Gilmer CHAMPI HUAMPA
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR